



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 2ª SECCIÓN

JUDICIALES



**A N E X O**  
LUNES 21 DE NOVIEMBRE AL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2011  
[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Urquiza Juan A. - Ejecución Fiscal - 1-23/02/09-12", cita y emplaza a Urquiza Juan A. D.N.I. N° 11.689.551 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti - Juez; Dra. Andrea Sola - secretaria. Río Cuarto, 7 de Octubre de 2010. El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.

5 días - 17073 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 10 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Cuello de Zarate Braulia Amanda - Ejecución Fiscal - 909/2006", cita y emplaza a Cuello de Zarate Braulia Amanda para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Dr. Diego Avendaño - secretario. Río Cuarto, 13 de Octubre de 2010.

5 días - 17074 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 11 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Casas Isidro Maria - Ejecución Fiscal - 1919/2004", cita y emplaza a los herederos del Sr. Casas Isidro Maria para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. Carla Mana - secretaria. Río Cuarto, 1 de Febrero de 2011.

5 días - 17084 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 6 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Natera Eber

Eduardo. - Ejecución Fiscal - 766/2005", cita y emplaza a Natera Eber Eduardo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dr. Rolando Guadagna - Juez; Dra. Ana Baigorria - secretaria. Río Cuarto, 5 de Agosto de 2010. El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.

5 días - 17075 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 9 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Wehbe Jorge - Ejecución Fiscal - 016-3/2010", cita y emplaza a Wehbe Jorge para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti - Juez; Dra. Andrea Sola - secretaria. Río Cuarto, 29 de Septiembre de 2010.

5 días - 17076 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Mendez Luis Berardo - Ejecución Fiscal - 488/2005", cita y emplaza a Mendez Luis Berardo L.E. N° 6.638.034 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Graciela del Carmen Filiberti - Juez; Dra. Andrea Sola - secretaria. Río Cuarto, 30 de abril de 2010. El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.

5 días - 17077 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 11 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Ramos Vilchez Francisco - Ejecución Fiscal - 1400/2004", cita y

emplaza a Ramos Vilchez Francisco para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. Carla Mana - secretaria. Río Cuarto, 1 de Noviembre de 2010.

5 días - 17078 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 2 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Martín Barrero - Ejecución Fiscal - 1980/2006", cita y emplaza a la parte demandada Martín Barrero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dr. José Peralta - Juez; Dra. M. Luque Videla - secretaria. Río Cuarto, 5 de Noviembre de 2010. El presente se encuentra exento de tasa y/o arancel según lo dispuesto por el art. 265 del Código Tributario Provincial.

5 días - 17079 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 11 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Da Ros Alfredo y Rufino Luis Angel - Ejecución Fiscal - 4-10-12-07-25-6/2007", cita y emplaza a sucesores del Sr. Rufino Luis Angel para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. Carla Mana - secretaria. Río Cuarto, 6 de Octubre de 2010.

5 días - 17080 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 11 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Ghibaudo Omar - Ejecución Fiscal - 6-12-12-07-14/2007", cita y emplaza a los herederos de Ghibaudo Omar (M.I. N° 6.640.776) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. Carla Mana - secretaria. Río Cuarto, 6 de Octubre de 2010.

5 días - 17081 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 12 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Ferrero Arsenio Victorio - Ejecución Fiscal - 9/2007", cita y emplaza a la demandada Ferrer Arsenio Victorio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. Gabriela Aramburu0 - secretaria. Río Cuarto, 27 de Septiembre de 2010.

5 días - 17082 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 10 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Frabeagas Ramón Iván - Ejecución Fiscal - 009/3", cita y emplaza al demandado Sr. Frabeagas Juan Benito para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Dr. Diego Avendaño - secretario. Río Cuarto, 5 de Noviembre de 2010.

5 días - 17083 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 9 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Vismara Eduardo - Ejecución Fiscal - 015-7/2008", cita y emplaza a Vismara Eduardo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz - secretaria. Río Cuarto, 12 de Octubre de 2010.

5 días - 17085 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. N° 10 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Magnoli de

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Marengo Fiorina Catalina - Ejecución Fiscal - 007/01", cita y emplaza a los herederos de Magnoli de Marengo Fiorina Catalina M.I. N° 7.787.986 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Dr. Diego Avendaño - secretario. Río Cuarto, 18 de Octubre de 2010.

5 días - 17086 - 25/11/2011 - \$ 48.-

RÍO CUARTO - El Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial Sec. Prosecretaría N° 3 de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ González Celia - Ejecución Fiscal - 031-11-12-09-25-10/2009", comunica a González Celia, M.I. 6.260.594 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del art. 4 de la Ley 9024 modificado por Ley 9118 y dentro de los días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 7 de Ley citada.- Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez; Dra. L. Saber - secretaria. Río Cuarto, 5 de Mayo de 2011.

5 días - 17087 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Horada y Asociados SRL y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1127175/36", cita y emplaza a la parte demandada Hodara y Asociados SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 10 de Agosto de 2010.

5 días - 17577 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Demeter S.A.F.I.C.E.I. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 660511/36", cita y emplaza a la parte demandada Demeter S.A.F.I.C.E.I. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 19 de Agosto de 2010.

5 días - 17578 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/González Lino - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 329616/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 5 de Marzo de 1999. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Agréguese la documentación acompañada. Siendo el título en el que se funda de los que traen aparejada ejecución librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que provisoriamente se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y cíteselo/s

de remate para que dentro de los tres días siguientes a la citación de comparendo oponga/n excepciones legítimas ofreciendo la prueba que haya/n de valerle, bajo pena de inadmisibilidad (art. 548 del CPCC). Notifíquese. Fdo.: Carlos Rodríguez Quehe, Juez. Beatriz Perattam Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, diez (10) de diciembre de 2003. Avócase. Notifíquese. Fdo.: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, Secretaria. Julio José Viñas, Juez.

5 días - 17469 - 25/11/2011 - \$ 68.-

El Juzgado de 21ra Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Tonnelier de Lanfranconi Elina Carmen y otros -Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 954411/36", cita y emplaza a la parte demandada Rodríguez Silva Elina, Tonnelier María Victoria, Tonnelier Clara Inés y Tonnelier Magdalena Marta para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 18 de Abril de 2011.

5 días - 17579 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Orellana Calle Rafael Florencio - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 693589/36", cita y emplaza a la parte demandada Orellana Calle Rafael Florencio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 18 de Agosto de 2010.

5 días - 17580 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Orlando María Teresa - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425826/36", cita y emplaza a la parte demandada Orlando María Teresa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 19 de Agosto de 2010.

5 días - 17581 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos "Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Martínez de Scerbo M. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582854/36", cita y emplaza a la parte demandada Martínez de Scerbo María del Pilar para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 19 de Agosto de 2010.

5 días - 17582 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Mell Berg

Leoncio Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663320/36", cita y emplaza a la parte demandada Mell Berg Leoncio Eduardo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 19 de Agosto de 2010.

5 días - 17583 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta. Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Mamonde Miguel Ángel - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1364973/36", cita y emplaza a la parte demandada Mamonde Miguel Ángel para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 25 de Agosto de 2010.

5 días - 17584 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra. Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/San Alfonso SACIF - Pres. Múltiple Fiscal-Expte: 1619978/36". Cita y emplaza a la parte demandada San Alfonso SACIF para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba. 25 de Agosto de 2010.

5 días - 17585 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ José Armando Gilla y otra - Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 1201297/36", cita y emplaza a la parte demandada José Armando Gilla para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba. 29 de junio de 2011.

5 días - 17586 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia c/ Invermelo S.A. - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 936715/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de febrero de 2000. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y conel domicilio constituido. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de \$ 856.-, en que se estiman provisoriamente los intereses y gastos del juicio. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y en tres días más vencidos los primeros opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra y ordenar la subasta de los bienes. Fdo.: Norma C.

Cuello, Juez Sustituto a cargo de 11 C.y C. María Olariaga de Masuelli, Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2005. Avócase. Notifíquese. Fdo.: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria. Julio José Viñas, Juez.

5 días - 17459 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Caballero Carlos Serafin y otro - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 974616/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Caballero ó Caballero Barrera Jorge Alberto, M.I. 6.469.284 ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17450 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Rajas Martínez Francisco - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 973028/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Rajas Martínez Francisco ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17451 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Lirosi Roberto Antonio - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 739746/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Lirosi Roberto Antonio D.N.I. 17.794.107 ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17452 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Dekalb Argentina S.A.I.A.I.C. - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 460318/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2004. Agréguese. Téngase presente. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que dentro de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17458 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Altamirano Héctor - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 916798/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Altamirano Héctor M.I. 8.531.396 ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17453 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Martínez Roberto - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1057801/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Martínez Roberto M.I. 6.499.011 ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17454 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Gomez Seijas Jose - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 678592/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Gómez Seijas José, M.I. 11.053.701 ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17453 - 25/11/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia c/ Reverte Torrente Ana - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 943983/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 15029. Córdoba, veintiséis (26) de noviembre de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Reverte Torrente Ana y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos un mil doscientos veinticuatro con treinta centavos (\$ 1.224,30.-) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los

honorarios de la Dra. Albonico Mabel Liliana en la suma de Pesos seiscientos veintiuno (\$ 621.-) por las tareas realizadas hasta la sentencia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Julio José Viñas.

5 días - 17462 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Silva Jose Miguel - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 881950/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Silva José Miguel ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17456 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/A. Barone SRL Ltda. - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 679356/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: A. Barone SRL Ltda. ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17457 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Heredia de Rivero Blanca Rosa y otro - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 720584/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Heredia de Rivero Blanca Rosa y Rivero María Rosa ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17460 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Herrador Belarmino Antonio - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 888863/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Herrador Belarmino Antonio... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17461 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia c/

Cesar Osvaldo Mario - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 438569/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 15027. Córdoba, veintiséis (26) de noviembre de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Cesar Osvaldo Mario y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Cuarenta y seis mil cincuenta y nueve con sesenta centavos (\$ 46059,60.-) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. Albonico Mabel Liliana en la suma de Pesos mil novecientos treinta y cuatro (\$ 1934.-) por las tareas realizadas hasta la sentencia. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Julio José Viñas.

5 días - 17463 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Copello Remo Manuel - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1583860/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Copello Remo Manuel... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17464 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Reynoso Cipriano Dionisio y otros - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 881919/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Reynoso Cipriano Dionisio, Arias Moreno Brisa Gladis Ines, Arias Moreno Daisi Yohana, Arias Moreno Yazmin Azul del Valle... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17465 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Avoledo Juan Oscar - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1752501/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Avoledo Juan Oscar... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17466 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Amuchastegui de Lujan

Maria Marta - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 830299/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Se ha dictado la siguiente resolución; Córdoba, dieciocho (18) de diciembre de 2008. Atento las constancias acompañadas y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite del presente juicio. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al/los sucesores y/o herederos de la Sra. María Marta Amuchástegui M.I. 7.337.452 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17467 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/R. García y Cía. - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 881983/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: R. García y Cía. ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17468 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Guzmán Gisel Mercedes y otros - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 678573/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Guzmán Alexis Adrián... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria.

5 días - 17470 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Saju S.A. - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 971650/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quiros ... Cba.- Cita a: Saju S.A.... En virtud de lo dispuesto por la ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria. 5 días - 17471 - 25/11/2011 - \$ 40.- El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Farías Jorge Bernardino - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936152/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quiros Cba, cita y emplaza a Farías

Jorge Bernardino, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20994 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Farías Mónica Ynes - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936154/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba, cita y emplaza a Farías Monica Ynes, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20995 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría, Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Fernández José Luis - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936157/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Paredes Luis Dardo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20996 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Loyola Héctor José y otros - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 938456/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba, cita y emplaza a Loyola Hector, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20997 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25ª Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DAGHERO, FELIX y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1004489/36, cita a DAGHERO, FELIX; DAGHERO, ALBERTO; DAGHERO, MARIA DEL VALLE conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de abril de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder .. -" Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado.-

Otro decreto: "Córdoba, 18 de noviembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Of. 11/07/2011.-

5 Días – 20246 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sipuline Tomas y otro - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 972845/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba, cita y emplaza a Tomas Sipuline - Carmen Perez de Sipuline, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20998 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sabdiansky Sergio Daniel - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 729185/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Sarudiansky Sergio Daniel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 20999 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPPONE CELIDA DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 938423/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Cappone Celida Del Valle, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21000 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barrionuevo Daniel Antonio y otro - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1158197/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Walter Guillermo Avendaño, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21001 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ EXPRESO CORDOBA MAR DEL PLATA SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1158226/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a EXPRESO CORDOBA MAR DEL PLATA SRL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 21002 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25ª Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGRICOLA ROCKY SA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205552/36, cita a AGRICOLA ROCKY SA conforme la siguiente resolución "Córdoba, veintiocho de junio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales, NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-" Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado- Otro decreto "Córdoba, 21 de octubre de 2010, Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo por: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Of. 11/07/2011.-

5 Días - 20235 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25ª Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUA y ENERGIA ENTIDAD DEL ESTADO Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 746051/36, cita a AGUA y ENERGIA ENTIDAD DEL ESTADO conforme la siguiente resolución "Córdoba, 10 de mayo de 2011.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art: 564 del CPC).-" Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 21 de octubre de 2010.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Of, 11/07/2011.-

5 Días – 20236 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25ª Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGÜERO, ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1139617/36, cita a AGÜERO, ANDRES conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de mayo de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC).-" Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado- Otro decreto: "Córdoba, 21 de octubre de 2010.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado- Of. 11/07/2011.-

5 Días – 20237 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25ª Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANGARAMO, EDITH BEATRIZ - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 746063/36, cita a ANGARAMO, EDITH BEATRIZ conforme la siguiente resolución "Córdoba, 14 de abril de 2011- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose

expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley W 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-" Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado- Otro decreto: "Córdoba, 21 de octubre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo por: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado- Of. 11/07/2011.-

5 Días – 20238 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25ª Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARANCIBIA, JUAN JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205455/36, cita a ARANCIBIA, JUAN JOSE conforme la siguiente resolución "Córdoba, 16 de mayo de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-" Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado- Otro decreto: "Córdoba, 21 de octubre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Of. 11/07/2011.-

5 Días – 20239 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25ª Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARIAS DE SALAS, ESMERALDA Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1002849/36, cita a ARIAS DE SALAS, ESMERALDA; SALAS, EDUARDO ALBERTO conforme la siguiente resolución "Córdoba, veintiocho de junio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-" Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado- Otro decreto "Córdoba, 21 de octubre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- OF. 11/07/2011.-

5 Días – 20240 - 25/11/2011 - \$ 64.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25ª Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRIZUELA, JOSE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 762710/36, cita a BRIZUELA, JOSE LUIS conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 11/07/2011.-

5 Días - 20241 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25ª Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTAÑO, DANIEL HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1008127/36, cita a CASTAÑO, DANIEL HUGO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los

demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 11/07/2011  
5 Días - 20242 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTELLANO, GABRIELALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 762677/36, cita a CASTELLANO, GABRIEL ALEJANDRO conforme la siguiente resolución "Córdoba, 12 de febrero de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder ... -" Fdo.: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Otro decreto "Córdoba, 02 de junio de 2011.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Fernandez de Imas, Eisa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Of. 11/07/2011.-  
5 Días - 20243 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUOCO, RAMON ADOLFO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1139605/36, cita a CUOCO, RAMON ADOLFO conforme la siguiente resolución "Córdoba, 12 de febrero de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder ... -" Fdo.: Petri, Paulina Erica Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 02 de junio de 2011 Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-", Fdo. por: Fernandez de Imas, Eisa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Of. 11/07/2011.-  
5 días - 20244 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DI PIETRO, ROXANA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1004494/36, cita a DI PIETRO, ROXANA conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de mayo de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC)."- Fdo.: Ponsella, Monica Alejandra Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 18 de noviembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Of. 11/07/2011.-  
5 Días - 20247 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIP, GRACIELA DEL CARMEN - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 746072/36,

cita a DIP, GRACIELA DEL CARMEN conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de abril de 2011- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder ... -" Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro decreto: "Córdoba, 18 de noviembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Of. 11/07/2011  
5 Días - 20248 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LEYRIA, MARIA JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 762739/36, cita a LEYRIA, MARIA JOSE conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese allos demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongaln excepciones y ofrezcaln las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite .." Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal. Of. 11/07/2011  
5 días - 20250 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCUCCI, MELI - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205794/36, cita a MARCUCCI, MELI conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese allos demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongaln excepciones y ofrezcaln las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 11/07/2011.-  
5 Días - 20251 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARDIPRA SRL EF - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205776/36, cita a MARDIPRA SRL EF conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese allos demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 11/07/2011  
5 Días - 20252 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ, LUIS CHRISTIAN - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1002730/36,

cita a MARTINEZ, LUIS CHRISTIAN conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 1 O de diciembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder ... -" Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro decreto "Córdoba, 19 de noviembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Of. 11/07/2011  
5 Días - 20253 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com. Secretaría, Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ferrer Leandro - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1007050/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Paredes Luis Dardo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días - 24847 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pino Julio Cesar - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 934917/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Pino Julio Cesar en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días - 24848 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Arroyo Hector Raul - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936124/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Arroyo Hector Raul, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días - 24849 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Diaz Raul Liberato - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1158220/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a Diaz Raul Liberato, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres

días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 24850 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRAVERO, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1374083/36, cita a CRAVERO, VICTOR HUGO conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 11/07/2011.-  
5 Días - 20244 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOJANA, LEONARDO CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. W 1008126/36, cita a MOJANA, LEONARDO CARLOS conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca In las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivó Nicolás - Abogado - Procurador Fiscal N° 55283.- Of. 11/07/2011  
5 Días - 20254 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civ. y Com. Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA CARLOS ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1158227/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós .Cba, cita y emplaza a FIGUEROA CARLOS ENRIQUE DNI 07.990.115, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días - 24851 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (25° Nom Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONCE, LUIS ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1205675/36, cita a PONCE, LUIS ROBERTO conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de agosto de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación,

para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones. que estime corresponder ... -" Fdo.: Ponsella, Monica Alejandra \_ Pro secretario Letrado- Otro decreto: "Córdoba, 25 de noviembre de 2010.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido con noticia.-" Fdo. por: Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado- Of. 11/07/2011.-  
5 días – 20255 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría, Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Giacomina María Cristina - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1126743/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Paredes Luis Dardo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 24852 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría, Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Adorno Eusebio - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1158192/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Paredes Luis Dardo en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días – 24853 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. Secretaría, Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAN CARLOS EDUARDO Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 753124/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, Bolívar esq. D. Quirós Cba. Cita a: Juan Carlos Eduardo, Pérez De Juan María Noelia, Juan De Noqui Graciela Beatriz. En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Néstor Luis Zabala, Secretario.  
5 días – 24854 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (250 Nom. Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUNCOS, CRISTIAN NICOLAS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 762557/36, cita a JUNCOS, CRISTIAN NICOLÁS conforme la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de mayo de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art 564 del CPC)."- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.- Of. 11/07/2011.-  
5 días – 20249 - 25/11/2011 - \$ 40.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA A BUTELER MARIO ALBERTO MI 11.496.671 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE OIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES OIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO

OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BUTELER MARIO ALBERTO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1067391/36-" Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26227 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA A COMPAÑIA DE SEGUROS EL COMERCIO DE CORDOBA SA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE OIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES OIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI COMPAÑIA DE SEGUROS EL COMERCIO DE CORDOBA SA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1362939/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba. MP 1-28663-  
5 días – 26226 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA A COMPAÑIA DE SEGUROS EL COMERCIO DE CORDOBA SA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE OIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES OIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI COMPAÑIA DE SEGUROS EL COMERCIO DE CORDOBA S.A PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1362940/36. Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba  
5 días – 26228 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA A MONTSERRAT SABINANELIDA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI MONTSERRAT SABINANELIDA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1180364/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26229 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR . ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA A ALMADA JOSE ADELMO DNI12.365.026 Y MURUA SAUZ GLORIA MARIA DNI17.284.155 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO

BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ALMADA JOSE ADELMO Y OTRO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 973689/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26230 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DR SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA A LAYUN ABRAHAM PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LAYUN ABRAHAM PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1362905/36 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26231 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DR SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA A AVERBUL LAURA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA .PROVINCIA DE CORDOBA CI AVERBUL LAURA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1175834/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26232 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DR SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA A FAVA NORMA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI FAVA NORMA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1362870/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas, de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26233 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DR SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA A BISES ENRIQUE PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS

SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BISES ENRIQUE PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 928104/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26234 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DR SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA A ALVAREZ ADRIAN ALFREDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ALVAREZ ADRIAN ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 1358605/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26235 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA A LOS SERES MAL DONADO DE ALMONACID CARLINA, MAL DONADO ANTONIO RAUL Y MALDONADO MERCEDES PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI MALDONADO MERCEDES Y OTROS PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 973687/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26236 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR NESTOR LUIS ZABALA, CITA Y EMPLAZA AL SR. MALDONADO JUAN CARLOS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE OIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES OIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA. DECORDOBA CI MALDONADO JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE 973708/36-" Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-  
5 días – 26237 - 25/11/2011 - \$ 60.-

ELJUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA A ROJAS LAURA GUILLERMO MAZZUCCO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE



JOSEFA DEL CARMEN D.N.I. 10679799 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVARES DE ZEBALLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1803297/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28664 - 25/11/2011 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA JUAREZ JESUS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ JESUS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1717001/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28665 - 25/11/2011 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GUTIERREZ LUIS PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ LUIS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1697021/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28666 - 25/11/2011 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA GARRO CARLOS DOMINGO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRO CARLOS DOMINGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1716996/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28667 - 25/11/2011 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y

EMPLAZA AL SR/SRA LOPEZ RAMON BENITO M.I. 8410211 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ RAMON BENITO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1612255/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28668 - 25/11/2011 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA JAIME JULIO ARIEL D.N.I. 24653024 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAIME JULIO ARIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1717110/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28669 - 25/11/2011 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA FERNANDEZ LOPEZ ANTONIO Y CORTEZ DE FERNANDEZ MERCEDES PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ LOPEZ Y OTRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1717076/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28670 - 25/11/2011 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DR. SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANUSSE INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1390870/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28673 - 25/11/2011 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DR. SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA CASALAGUZZI SRL PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASA LAGUZZI SRL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1390549/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28674 - 25/11/2011 - \$ 56.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 21 NOMINACION SECRETARIA DR. SANDRARUTH TODJABABIAN, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA PEDERNA HECTOR RAMON D.N.I. 8650304 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL Nº 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNA HECTOR RAMON – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1390898/36- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-

5 días – 28675 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DANIEL ALBERTO. -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1134084/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de junio 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y costas. De la liquidación, y estimación de honorarios presentada (art. 7 de la Ley Provincial Nº 9024, modificada por la Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), vista al demandado. Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Todjababian Sandra Ruth-Secretario. -

5 días – 25874 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia Maria, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNDACION SOL F P L VIDA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585187/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VILLALBA OSCAR ANGEL – PUCHETA CLAUDINA- PUCHETA MIRIAM ROSANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 21 de Diciembre de 2010.

5 días – 25873 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS ANITA AZUCENA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1374146/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RIOS ANITA AZUCENA para que en el

término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 09 de Diciembre de 2010.

5 días – 25872 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA DESIDERIO HIJO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1374121/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TISSERA DESIDERIO HIJO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 09 de Diciembre de 2010.

5 días – 25871 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOL, GAYER JUAN -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1379164/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TOL, GAYER JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 09 de Diciembre de 2010.

5 días – 25870 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ VALIENTE PABLO Y OTRO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663430/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SELLAN ESTEBAN JOSE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 21 de Diciembre de 2010.

5 días – 25869 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTÍNEZ ESTELA BEATRIZ -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585339/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTÍNEZ ESTELA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 21 de Diciembre de 2010.

5 días – 25868 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAPORTA MARÍA SILVANA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223725/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LAPORTA MARÍA SILVANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a



derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 29 de Diciembre de 2010.

5 días – 25867 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA HERMINIO WALTER- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1127165/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de abril de 2009.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañándose al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina –Erica- Prosecretario Letrado.

5 días – 25876 - 25/11/2011 - \$ 60.-

EL JUEZ DE 1RA INST. CIV Y COM 25 NOMINACION SECRETARIA DR. ZABALA NESTOR LUIS, CITA Y EMPLAZA AL SR/SRA MANCILLA NORMA DEL VALLE M.I. 12245036 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LA LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANCILLA NORMA DEL VALLE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE 1697038/36- Fdo. Dra. María de los Angeles Gómez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663

5 días – 28671 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUAJARDO GREGORIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1096090/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de diciembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada: vista a al contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Ferreyra Dillon Felipe –Prosecretario Letrado.-

5 días – 25866 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ VACELAR ISAAC - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1127192/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PEREZ VACELAR ISAAC para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley

9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 22 de diciembre de 2010.

5 días – 25865 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425545/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada WLOCH ERNESTO FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 22 de diciembre de 2010.

5 días – 25864 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 25ta Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO EDUARDO FRANCISCO- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663316/36 Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 13376. Córdoba, dos (2) de octubre de 2008. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de PALACIO EDUARDO FRANCISCO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (\$2981), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621,00) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA Y SEIS AVOS (\$186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dése copia. . Fdo. Claudia María Smania - Juez.-

5 días – 25875 - 25/11/2011 - \$ 68.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DÍAZ ROSARIO RÓMULO Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte 1620013/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DÍAZ ROSARIO RÓMULO Y/O SUS SUCESORES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 27 de junio de 2011.

5 días – 25863 - 25/11/2011 - \$ 40.-

El Juzgado de 21ra Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ANTONIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954412/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SANCHEZ ANTONIO Y/O SUS SUCESORES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 09 de Setiembre de 2010.

5 días – 25862 - 25/11/2011 - \$ 40.-

Se hace saber a LEDESMA REMIGIO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA Remigio – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. N° 1599699/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECREARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23258 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a MARTINEZ JUAN CARLOS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HUK CARLOS HUGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. N° 1405541/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECREARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23259 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a GURLEKIAN ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIA ARGENT VIV S.A./OT – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. N° 1142516/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECREARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23260 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a FASSETTAKARINA ALEJANDRA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FASSETTA Karina Alejandra – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. N° 1410275/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte

Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECREARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23261 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a SCHETTINI JUANA ROSA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHETTINI JUANA ROSA Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. N° 1410146/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 20 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECREARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23274 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a FENOSI CARLOS RICARDO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FENOSI Carlos Ricardo – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. N° 1504212/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECREARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23262 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a CORZO HECTOR MIGUEL – CORZO ROQUE ANTONIO – CORZO PEDRO RAMON – CORZO ALICIA MERCEDES Y CORZO RAMON que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORZO Héctor Miguel y otros – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. N° 1405563/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 25° Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales N° 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros N° 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 06 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PONSELLA MONICA ALEJANDRA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23275 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a CARMEN GARCIA FAURE DE DE VILLAFÁÑE LASTRA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE DE DE VILLAFÁÑE F – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1172250/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23307 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a VIRGINIA TORRES RATTO DE GONZALEZ PEREZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ T RATTO DE GONZALEZ P S – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1410134/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23308 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a VILLALOBOS JOSE ENRIQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALOBOS José Enrique – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763053/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23263 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a PAEZ GUADALUPE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ Guadalupe – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1504233/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23264 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a SANGUESA RAUL LEONARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANGUESA Raúl Leonardo – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763034/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23265 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a VIÑOLE OMAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIÑOLE Omar – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1504213/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23266 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a SARGENTI SERGIO ADRIAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARGENTI Sergio Adrian – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 983038/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte

Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23267 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a ESPÍÑEIRA MIRTA OLGA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPÍÑEIRA Mirta – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1508589/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23268 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a CLAVIAN ANA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLAVIAN Ana Beatriz – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763061/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23269 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a HERTHER MARIA FERNANDA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERTHER María Fernanda – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1763043/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de setiembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado,

al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23270 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a ALBARRACIN GUSTAVO FEDERICO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBARRACIN Gustavo Federico – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1508625/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 20 de setiembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º de la ley 9024).- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23271 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a ALVARRACIN ANA MARISA Y BUGNI GUILLERMO ROBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVARRACIN ANA MARISA Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1407671/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 20 de setiembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4º de la ley 9024).- Fdo. PETRI PAULINA ERICA – PRESECRETRARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23309 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a GIL José Pablo, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN, Adriana Del Valle y otro – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXPTE. Nº 1001127/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 1), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Arturo M Bas esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, veintidós (22) de marzo de 2010.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el termino de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC).- Fdo. TODJABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH – SECRETARIO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23310 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber a MARTINEZ MARIA CONCEPCION, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ María Concepción – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXpte. Nº 1190024/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de mayo de 2007.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA – PRESECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23272 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a ONTIVERO JULIO VICTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONTIVERO Julio Víctor – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXpte. Nº 1172120/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 08 de setiembre de 2010.- . Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. PONSELLA MONICA ALEJANDRA PRESECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23273 - 25/11/2011 - \$ 64.-

Se hace saber a SOSA ELDA ELISA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN Marcos/ot – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" – (EXpte. Nº 1508623/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial, Ejecuciones Fiscales Nº 2), Secretaria Única, sito en calle Caseros Nº 551, PB, Pasillo Bolívar esq. Duarte Quirós – Cba, se lo cita y emplaza de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024 para que en el término de veinte (20) comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo ponga excepciones, si las tuviere y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de mayo de 2010.-. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, notifíquese a la demandada Elda Elsa Rosa por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. FERREYRA DILLON FELIPE - PRESECRETARIO LETRADO – JUZGADO 1RA INSTANCIA

5 días – 23311 - 25/11/2011 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAVECINO SILVIA DEL VALLE –

EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 933677/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (8) de agosto de 2011. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente – Fdo: Ana Laura López - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada PALAVECINO SILVIA DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28388 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA JOSE RAUL – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1704596/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (8) de agosto de 2011. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente – Fdo: Ana Laura López - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada QUIROGA JOSE RAUL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28389 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Viñas Julio José, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOMBESILAURA MARIA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1617721/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de agosto de 2011. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente – Fdo: Gil Gregorio - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada TOMBESILAURA MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28390 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA VIVIANA BEATRIZ – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1360321/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada PEREYRA VIVIANA BEATRIZ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28391 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA.

Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBASILVA DEL VALLE Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 945680/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CORDOBASILVA DEL VALLE Y CORDOBACECILIA FERNANDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28392 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPO DE GUENEMADRIANA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 675106/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CAPO DE GUENEMADRIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28393 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE ELENO ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 914464/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada ZARATE ELENO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28394 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SZWEDOWICZ EDUARDO JORGE – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1618095/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SZWEDOWICZ EDUARDO JORGE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28395 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA.

Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STRADA DE PACE MYRIAM STELLA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 675096/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada STRADA DE PACE MYRIAM STELLA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28396 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA DANTE Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 979007/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada VILLALBA DANTE Y BOBBA DE VILLALBA MARIA ANGELICA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28397 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERDURO JUAN BAUTISTA – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 675111/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada VERDURO JUAN BAUTISTA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28398 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO FLORA ESTER – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 913373/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SOTO FLORA ESTER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28399 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, DrA.

Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL DE GUEVARA EUGENIA – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1724310/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada VILLARREAL DE GUEVARAEMMA Y GUEVARAMANUELE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28400 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VISCARRA ANGEL SERAFIN – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1784413/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada VISCARRA ANGEL SERAFIN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28401 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA CARLOS JUSTO RICARDO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1724304/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SOSA CARLOS JUSTO RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28402 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOMBESI LAURA MARIA – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 975801/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada TOMBESI LAURA MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28403 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ TORRECILLAS DANIEL NORBERTO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1139089/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada TORRECILLA DANIEL NORBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28404 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CISTERNA JUAN ESTEBAN – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1784213/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada CISTERNA JUAN EUSTAQUIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28405 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA JUAN – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1604107/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada TAPIA JUAN NICOLAS Y ACHAVAL MARIA ZOILA DEL PILAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28407 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SQUIRE RAMÓN ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1618079/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SQUIRE RAMÓN ALFREDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28408 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LENCINA DE LESCANO JUANA – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N°

1604109/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada LENCINA DE LESCANO JUSTINIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28409 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTOMAYOR JORGE GUSTAVO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 914458/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SOTOMAYOR JORGE GUSTAVO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28410 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHWB SUSANA DELICIA – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1784219/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada BEHERENS CARLOS ALBERTO Y FELCHERO CARMEN LILIANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28411 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ULIANA FILOMENA – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1724284/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada FILOMENA ULIANA DE BERGER para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28412 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MADRID HECTOR RUBEN Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 675350/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de julio

de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. – Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario. Otro decreto: Córdoba, 11 de Agosto de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario -. (Total de capital e intereses: \$ 5670.32; Total de gastos: \$184.16; Total de honorarios e intereses: \$658.51; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$586.17; Total de planilla: \$7099.15).-

5 días – 28413 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSERRATS SILVIA MARIA – EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 674719/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. – Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario. Otro decreto: Córdoba, 11 de Agosto de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario -. (Total de capital e intereses: \$1991.12; Total de gastos: \$124.02; Total de honorarios e intereses: \$393.54; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$465.32; Total de planilla: \$2974.01).-

5 días – 28414 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRETTE RAMÓN FELIX – EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 412529/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. – Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario. Otro decreto: Córdoba, 11 de Agosto de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario -. (Total de capital e intereses: \$845.30; Total de gastos: \$90.00; Total de honorarios e intereses: \$391.75; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$465.32; Total de planilla: \$1792.37).-

5 días – 28415 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARABERE JORGE – EJECUTIVO FISCAL – RECARATULAR - Expte N° 1604120/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) – Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada LUNA ROSA MARGARITA, LUNA LEANDRO MARIO COLIN, POSADAS MARIA ROSA, LUNA POSADAS NICOLASA, LUNA POSADAS LEANDRO DOMINGO, LUNA POSADAS LYDIA MARIA SEVERINA, LUNA POSADAS MARIA HERMINIA, LUNA POSADAS DANIEL JOSE MARIA, LUNA FELIPE HORACIO ANTONIO, LUNA ROSA MARIA BEATRIZ, LUNA DE MANIERI MARIA ELENA, PARABERE LUISA DEL CARMEN Y PARABERE JORGE FELIPE para que en

el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 28406 - 25/11/2011 - \$ 56.-

Se hace saber al Sr. COLAUTTI HECTOR MARIO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLAUTTI HECTOR MARIO -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N°1152413/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 22 De marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.-

5 días – 28679 - 25/11/2011 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MANSILLA MERCEDES CRISTINA – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 717606/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de abril de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificada por la ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTÍFQUESE al demandado, con copia de la requerida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las estimaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretaria -. Otro decreto: Córdoba, 29 de marzo de 2010. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedida la vía de ejecución. Fdo: Petri Paulina Erica – Prosecretaria. Otro decreto: Córdoba, 03 de agosto de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese por edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario -.

5 días – 28417 - 25/11/2011 - \$ 56.-

Se hace saber al Sr. VALERIO GRACIELA NOEMI, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VALERIO GRACIELA NOEMI -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N°1226957/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al

vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 01 De junio de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.-

5 días – 28680 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. GUGGIANA MARIA ELENA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUGGIANA MARIA ELENA -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N°1226948/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 04 De marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.-

5 días – 28681 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. TRIBUTAR S.A., que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRIBUTAR S.A. -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N° 1237033/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 14 De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe –Prosecretario Letrado.-

5 días – 28682 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. SILTRONIC S.R.L., que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SILTRONIC S.R.L. -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N° 1237034/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 14 De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de

los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe –Prosecretario Letrado.-

5 días – 28683 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. SHIFT S.A., que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SHIFT S.A. -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N° 1237041/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 14 De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe –Prosecretario Letrado.-

5 días – 28684 - 25/11/2011 - \$ 68.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ CAROLA MARISEL – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 412647/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, catorce (14) de septiembre de 2006. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. – Fdo: Néstor Luis zabala - secretario. Otro decreto: Córdoba, 17 de Agosto de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 CPC). Fdo: Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario -. (Total de capital e intereses: \$ 890.44; Total de gastos: \$90.00; Total de honorarios e intereses: \$1533.05; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$465.32; Total de planilla: \$2978.81).-

5 días – 28416 - 25/11/2011 - \$ 56.-

Se hace saber al Sr. NIDOPLAC SRL, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NIDOPLAC SRL -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N° 1237047/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 16 De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe –Prosecretario Letrado.-

5 días – 28685 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. J BRUUS Y CIA S.R.L., que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ J BRUUS Y CIA S.R.L. -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N° 1237052/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones

Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 17 De diciembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Petri, Paulina Erica –Prosecretario Letrado.-

5 días – 28686 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. ASSELBON, HUGO CESAR, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASSELBON, HUGO CESAR -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N° 1237055/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, .... De 17 diciembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Petri, Paulina Erica –Prosecretario Letrado.-

5 días – 28687 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. ESTIRPE SACI 154, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ESTIRPE SACI -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N° 1237059/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 17 De diciembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Petri, Paulina Erica –Prosecretario Letrado.-

5 días – 28688 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. DEMETRIOMESKAS E HIJOS SOC. DE HECHO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DEMETRIO MESKAS E HIJOS SOC. DE HECHO -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.N° 1237062/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaría Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y

5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 17 De diciembre de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado.-

5 días - 28689 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. SERPINA S.A., que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SERPINA S.A. -Presentación Múltiple Fiscal- EXP.Nº 1237065/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 14 De abril de 2010.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe -Prosecretario Letrado.-

5 días - 28690 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. GROISBERG MARCOS, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GROISBERG MARCOS -Presentación Múltiple Fiscal- EXPTE. Nº 1936368/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 28 De julio de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado.-

5 días - 28691 - 25/11/2011 - \$ 68.-

Se hace saber al Sr. VARELA RAMON VICENTE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VARELA RAMON VICENTE -Presentación Múltiple Fiscal- EXPTE. Nº 1936384/36", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 25 Nominación Civil y Comercial de Ejecuciones Fiscales, Secretaria Unica, sito en calle Caseros nº 551 PB, pasillo calle Bolívar/Arturo M. Bas esquina Duarte Quiros.- Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02 : "Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de tres (3) / veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) siguientes al vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 28 De julio de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado.-

5 días - 28692 - 25/11/2011 - \$ 68.-

ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento". Fdo. Dra. Tania Montilla, MP. 1-32200, Procurador Fiscal 55408. Córdoba, 28 De julio de 2011.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC y 4º de la Ley 9024.- Fdo.: Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado.-

5 días - 28692 - 25/11/2011 - \$ 68.-

El Señor Juez de 1 ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. CI UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S/EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1119936/36"; cita y emplaza a los demandados en autos, UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Julio de 2011. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - 21298 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CI CARREGANUÑEZ FEDERICO S/EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1398309/36"; cita y emplaza al demandado en autos, CARREGANUÑEZ FEDERICO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Julio de 2011. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - 21299 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1 ra. Inst. y 21 a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. CI GARCIA, MANUEL Y OTRO S/EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1401022/36"; cita y emplaza a los demandados en autos, García Manuel y Bruno de García Elisa, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Julio de 2011. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - 21301 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 21a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CSA. CI A & ASSOCIATEA SA SI EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1232392/36"; cita y emplaza al demandado en autos, A & ASSOCIATEA SA. para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de Julio de 2011. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - 21302 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania; se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI IANNACCONE LILIANA ELIZABETH - EJECUTIVO FISCAL - Expte NO 1604080/36", se ha

dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín oficial (art 4 ley 9024) Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada IANNACCONE LILIANA ELIZABETH para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22338 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Claudia María Smania, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SHEBAR ISAAC - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1618108/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de junio de 2010. Previamente cumplimiento con el art. 4 de la ley 9024, a lo demás; téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Fdo: Ferreyra Dillon Felipe Prosecretario. Otro decreto: Cítese y emplácese a la parte demandada SHEBAR ISAAC para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 22339 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI GARCIA OMAR RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 203919/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica - prosecretaria -. Otro decreto: Sentencia Número: 6536. Córdoba, diecisiete (17) de agosto de 2006. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de GARCIA OMAR RUBEN y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$9646.10), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. 11) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlese los honorarios del / la Dra. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE en la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$651) y en la suma de PESOS SETENTAYTRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73.53) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: Dra. Smania Claudia María - Juez -.

5 días - 22340 - 25/11/2011 - \$ 76.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI GONZALEZ HILARIO - ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 674896/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de julio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica - prosecretaria - Otro decreto: Sentencia Número: 9255. Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2007. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de BENAVIDEZ

DE GONZALEZ ANGELA YOLANDA, GONZALEZ HILARIO ALBERTO Y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la / actora de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1500,00), con más - intereses de acuerdo al considerando pertinente. 11) Costas a cargo de la parte - demandada a cuyo fin regúlese los honorarios della Dr/a. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245) Y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73.53) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: Dra. Smania Claudia María - Juez -

5 días - 22341 - 25/11/2011 - \$ 80.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Smania Claudia María, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BUSTOS SEGUNDO IGNACIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 978986/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de octubre de 2010. Téngase el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Petri Paulina Erica - prosecretaria -. Otro decreto: Sentencia Número: 2412. Córdoba, diez (10) de abril de 2008. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) hacer lugar a la demanda / ejecutiva promovida en contra de BUSTOS SEGUNDO IGNACIO Y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE CON NOVENTA CENTAVOS (\$620.90), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. 11) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlese los honorarios de la Dr/a. GOMEZ DE COLELLA LILIANA DEL VALLE en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500) y en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150) por las tareas previstas por el citado inciso 5º del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se preste la tarea profesional (art. 125 de la Ley N° 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: Dra. Smania Claudia María - Juez -.

5 días - 22342 - 25/11/2011 - \$ 84.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI GARCIA ROUCO Y BOUZA SRL - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 745455/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, modo Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la ley Provincial 9024, mod por ley Pcial. W 9576; y arto 564 del C.P.C). Notifíquese al domicilio. tributario. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$ 2944.83; Total de gastos: \$ 143.88; Total de honorarios e intereses: \$ 1359.54; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$418.32; Total de . planilla: \$ 1866.57).-

5 días - 22343 - 25/11/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI SANZ SAIC - EJECUTIVO FISCAL - Expte Nº 1176118/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y

costas (ley 9024, modo Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la ley Provincial 9024, mod por ley Pcial. N° 9576; Y arto 564 del C.P.C). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$ 74618.65; Total de gastos: \$ 1949.00; Total de honorarios e intereses: \$ 5350.50; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7372.63; Total de planilla: \$89290.78).-  
5 días – 22344 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI TUALANA SUDAMERICANA S.A - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176115/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, modo Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la ley Provincial 9024, mod por ley Pcial. N° 9576; Y arto 564 del C.P.C). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$ 74637.13; Total de gastos: \$ 1949.48; Total de honorarios e intereses: \$5351.75; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7374.45; Total de planilla: \$89312.81).-  
5 días – 22345 - 25/11/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI CAVALLIN SRL - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176135/36". se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado con sus intereses y costas (ley 9024, modo Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la ley Provincial 9024, mod por ley Pcial. W 9576; y arto 564 del C.P.C). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$ 74615.25; Total de gastos: \$ 1947.49; Total de honorarios e intereses: \$ 5350.27; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7372.17; Total de planilla: \$ 89285.18).-  
5 días – 22346 - 25/11/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI FIBI SRL EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176320/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, modo Por ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la ley Provincial 9024, mod por ley Pcial. N° 9576; Y arto 564 del C.P.C). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$ 74531.46; Total de gastos: \$ 1946.53; Total de honorarios e intereses: \$ 5344.61; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7364.03; Total de planilla: \$ 89186.64).-  
5 días – 22347 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI OLIVERA RAMON OSCAR EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 687628/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintisiete (27) de agosto de 2010. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese

la sentencia. De la liquidación presentada, vista al ejecutado de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del C.P.C con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de octubre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$ 1766.55; Total de gastos: \$ 105.08; Total de honorarios e intereses: \$ 654.98; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$339.20; Total de planilla: \$2865.81).-  
5 días – 22348 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI RODRIGUEZ EDUARDO LORENZO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 658312/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de agosto de 2010. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada, vista al ejecutado de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del C.P.C con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de octubre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$ 8361.09; Total de gastos: \$ 213.15; Total de honorarios e intereses: \$ 654.75; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$830.61; Total de planilla: \$10059.60).-  
5 días – 22349 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El Señor Juez de 1 ra. Inst. y 25a. Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en relación a los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CSA. CITANSENER SAS/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1580027/36"; cita y emplaza al demandado en autos, TANSENER SA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de julio de 2011. Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-  
5 días – 21300 - 25/11/2011 - \$ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI PONTICOVARAMON OMAR - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 676698/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintisiete (27) de agosto de 2010. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada, vista al ejecutado de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del C.P.C con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. OTRO DECRETO: Córdoba, trece (13) de octubre de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución se sentencia, vista. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$ 1244.93; Total de gastos: \$101.17; Total de honorarios e intereses: \$ 657.69; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$339.20; Total de planilla: \$2342.99).-  
5 días – 22350 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI COMPANIA ARGENTINA HOLANDESA S.A INCRIPCION 9011905693 - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 715456/36", se ha dictado la siguiente

resolución: "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del C.P.C, con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. OTRO DECRETO: Córdoba, quince (15) de septiembre de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución se sentencia, vista. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$ 3701.12; Total de gastos: \$139.14; Total de honorarios e intereses: \$ 668.54; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$405.79; Total de planilla: \$4914.59).-  
5 días – 22351 - 25/11/2011 - \$ 66.-

El señor Juez de Primera Instancia y 210 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI FONDO HIPOTECARIO BHN 2 - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 715446/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del C.P.C, con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. OTRO DECRETO: Córdoba, catorce (14) de septiembre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 565 CPC). Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$41703.97; Total de gastos: \$1068.21; Total de honorarios e intereses: \$ 1705.98; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$4003.03; Total de planilla: \$48481.18).-  
5 días – 22352 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ECO PUR '96 DE ARGENTINA SA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 715469/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de agosto de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del C.P.C, con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria. Fdo: Todjababian Sandra Ruth Sec -. (Total de capital e intereses: \$17082.27; Total de gastos: \$417.15; Total de honorarios e intereses: \$ 2918.28; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$1837.59; Total de planilla: \$22255.30).-  
5 días – 22353 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ESPER ANTONIO EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 204115/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, modo Por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la Ley provincial 9024, modo Por Ley Pcial. N° 564 del CPC). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$4070.50; Total de gastos: \$140.26; Total de honorarios e intereses: \$1102.40; Total de honorarios

de ejecución de sentencia: \$478.18; Total de planilla: \$5791.35).-  
5 días – 22354 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI HONIGMAN DAVID Y OTRO EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 676688/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, modo Por ley W 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la Ley provincial 9024, modo Por Ley Pcial. W 564 del CPC). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$1522.95; Total de gastos: \$100.88; Total de honorarios e intereses: \$1102.40; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$339.20; Total de planilla: \$3065.43).-  
5 días – 22355 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BARBERIS SERGIO EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 687621/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, modo Por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la Ley provincial 9024, modo Por Ley Pcial. N° 564 del CPC). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo: Todjababian Sandra Ruth - Sec -. (Total de capital e intereses: \$1760.24; Total de gastos: \$105.00; Total de honorarios e intereses: \$1102.40; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$339.20; Total de planilla: \$3306.84).-  
5 días – 22356 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI HONIGMAN DAVID Y OTRO EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 676687/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dieciocho (18) de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, modo Por ley N° 9576). De' la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 de la Ley provincial 9024, modo Por Ley Pcial. N° 564 del CPC). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo: Puga de Marin María Verónica - Prosecretaría -. (Total de capital e intereses: \$1548.03; Total de gastos: \$107.27; Total de honorarios e intereses: \$1166.62; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$358.96; Total de planilla: \$3180.88).-  
5 días – 22357 - 25/11/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BOSCATTO MIGUEL ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 686754/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (08) de febrero de 2011. Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del CPC, con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, seis (6) de junio de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.

564 del CPC). FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria -. (Total de capital e intereses: \$2437.76; Total de gastos: \$131.33; Total de honorarios e intereses: \$397.30; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$418.32; Total de planilla: \$3384.71).-  
5 días – 22360 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI MOYANO MARCOS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 658307/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de agosto de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del CPC, con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria -. (Total de capital e intereses: \$1750.50; Total de gastos: \$103.95; Total de honorarios e intereses: \$654.75; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$339.20; Total de planilla: \$2848.40).-  
5 días – 22361 - 25/11/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI MANOLO SA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 715474/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintisiete (27) de agosto de 2010. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del CPC, con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. OTRO, DECRETO: Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria -. (Total de capital e intereses: \$1542.75; Total de gastos: \$101.73; Total de honorarios e intereses: \$680.04; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$339.20; Total de planilla: \$2663.72).-  
5 días – 22362 - 25/11/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BINARGE SA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 715451/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria -. (Total de capital e intereses: \$63993.63; Total de gastos: \$1562.63; Total de honorarios e intereses: \$3483.22; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$6213.53; Total de planilla: \$75252.72).-  
5 días – 22363 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI ASSAT SERGIO RAMÓN EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 687610/36", se ha dictado la siguiente resolución:

"Córdoba, veintidós (22) de julio de 2010. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria -. (Total de capital e intereses: \$4074.60; Total de gastos: \$144.46; Total de honorarios e intereses: \$685.01; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$441.37; Total de planilla: \$5345.44).-  
5 días – 22364 - 25/11/2011 - \$ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI TOLEDO RAMÓN LUIS EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 688064/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de agosto de 2010. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del CPC con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria -. (Total de capital e intereses: \$2890.04; Total de gastos: \$124.27; Total de honorarios e intereses: \$652.85; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$339.20; Total de planilla: \$4006.36).-  
5 días – 22365 - 25/11/2011 - \$ 64.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LOMOS DIONISIO EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 204125/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2010. Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el arto 564 del CPC con estimación de honorarios por ejecución de sentencia. Téngase presente el nuevo domicilio procesal, con noticia. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. OTRO DECRETO: Córdoba, primero (1) de octubre de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria -. (Total de capital e intereses: \$4307.92; Total de gastos: \$144.02; Total de honorarios e intereses: \$790.62; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$471.83; Total de planilla: \$5714.39).-  
5 días – 22366 - 25/11/2011 - \$ 60.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI HUBERT CAMPOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 687614/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de junio de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y cotas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley provincial W 9024, modificada por Ley Provincial W 9576 y arto 564 del CPC), vista al demandando. Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$1241.34; Total de gastos: \$111.04; Total de honorarios e intereses: \$1359.54; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$418.32; Total de planilla: \$3130.24).-  
5 días – 22367 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI INTERNACIONAL TELEVISION COLOR SA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176326/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y cotas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley provincial W 9024, modificada por Ley Provincial W 9576 y arto 564 del CPC), vista al demandando. Notifíquese al domicilio tributario. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$74672.19; Total de gastos: \$1950.41; Total de honorarios e intereses: \$5354.11; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7377.90; Total de planilla: \$89354.61).-  
5 días – 22368 - 25/11/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LA CABAÑA SAIC - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 715458/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y cotas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7- Ley provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 Y arto 564 del CPC), vista al demandando. Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$30302.32; Total de gastos: \$723.58; Total de honorarios e intereses: \$2359.15; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$3004.65; Total de planilla: \$36389.70).-  
5 días – 22369 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI FORACOMSA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176121/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y cotas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 Y arto 564 del CPC), vista al demandando. Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$74672.19; Total de gastos: \$1950.41; Total de honorarios e intereses: \$5354.11; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7377.90; Total de planilla: \$89354.61).-  
5 días – 22370 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI INOX SACIFA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176126/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y cotas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley provincial W 9024, modificada por Ley Provincial W 9576 y arto 564 del CPC), vista al demandando. Notifíquese al domicilio tributario. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$74655.25; Total de gastos: \$1949.96; Total de honorarios e intereses: \$5352.97; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7376.24; Total de planilla: \$89334.41).-  
5 días – 22371 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI LEON GOLDHAR Y CIA SRL - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176122/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y cotas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley provincial W 9024, modificada por Ley Provincial W 9576 y art. 564 del CPC), vista al demandando. Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$74672.19; Total de gastos: \$1950.41; Total de honorarios e intereses: \$5354.11; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7377.90; Total de planilla: \$89354.61).-  
5 días – 22372 - 25/11/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI CONSIUZA SA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176107/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y cotas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley provincial W 9024, modificada por Ley Provincial W 9576 y arto 564 del CPC), vista al demandando. Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$74655.25; Total de gastos: \$1949.96; Total de honorarios e intereses: \$5352.97; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7376.24; Total de planilla: \$89334.41).-  
5 días – 22373 - 25/11/2011 - \$ 48.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI AGRICOLA RIO SALADO SRL - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176294/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y cotas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 Y arto 564 del CPC), vista al demandando. Notifíquese al domicilio tributario. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$52821.07; Total de gastos: \$1379.36; Total de honorarios e intereses: \$3879.16; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$5227.16; Total de planilla: \$63306.76).-  
5 días – 22374 - 25/11/2011 - \$ 52.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Julio José Viñas, se hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA CI BASCULAS LATORRE SA - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1176318/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y cotas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 Y arto 564 del CPC), vista al demandando. Notifíquese al domicilio tributario. FDO: Todjababian Sandra Ruth - Secretaria. (Total de capital e intereses: \$74655.25; Total de gastos: \$1949.96; Total de honorarios e intereses: \$5352.97; Total de honorarios de ejecución de sentencia: \$7376.24; Total de planilla: \$89334.41).-  
5 días – 22375 - 25/11/2011 - \$ 76.-